JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

""Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

Moción de Orden del Día N° 17673

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*"

Que el distrito de Santa Lucia fue creado el 17 de abril de 1936 por Ley N° 8249 pero no se oficializó hasta el 25 de junio de 1936 bajo el apoyo de personalidades puneñas como Emilio Romero Padilla, Francisco Pastor, etc. El distrito de Santa Lucia se caracteriza por su pujanza, emprendimiento y competitividad; teniendo como principales actividades económicas la actividad pecuaria, crianza de camélidos sudamericanos y la acuicultura.

Que, festeja sus fiestas carnavalescas como el *machutinkay*, y de su fiesta central como del 8 de diciembre una fecha en donde diversos conjuntos participan en honor a la patrona "**virgen inmaculada concepción**".

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Santa Lucia, al conmemorarse el 89° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Santa Lucia, de la provincia de Lampa, del departamento de Puno, con motivo de celebrar el 89° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Santa Lucia, al Sr **JORGE LUIS ALI CABANA** y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes.

Lima, junio de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2025 13:59:42-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República